

Asunto: Cédula de notificación por estrados de la conclusión de las cuarenta y ocho horas publicitación del escrito aue contiene el Recurso de Apelación presentado el día 24 de enero de 2021, por la Representante del Partido Nueva Alianza Morelos en el "ACUERDO que se impugna IMPEPAC/CEE/045/2021 PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y **PARTICIPACIÓN** CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE **ADMINISTRACIÓN** FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE MODIFICA **CALENDARIO** EL PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, POR CONCEPTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG1135 Ε INE/CG469/2019."

------HAGO CONSTAR -------



Que en este acto, ha concluido el término de las cuarenta y ocho horas durante el cual este órgano comicial en cumplimiento a las disposiciones referidas, hizo del conocimiento público en los estrados de esta autoridad administrativa electoral el Recurso de Apelación, presentado el día 24 de enero del año en curso, por la Representante del Partido Nueva Alianza Morelos, en contra de

"ACUERDO IMPEPAC/CEE/045/2021 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, POR CONCEPTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG1135 E INE/CG469/2019."

\_\_\_\_\_

## **ATENTAMENTE**



LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.